

## **MOCION RELATIVA AL AUMENTO DE LA PLANTILLA DE EFECTIVOS DE POLICIA LOCAL EN LOS PRESUPUESTOS DEL 2019**

Desde el año 2006 no se realiza convocatoria de oferta de empleo público relativa a la policía municipal, a pesar del incremento demográfico que se ha producido en el municipio.

El equipo de gobierno del PP ha ido cubriendo las necesidades en materia de seguridad ciudadana con la figura excepcional de “comisión de servicios”, utilizando al colectivo de patrulla verde, y a la instalación de videovigilancia por lugares puntuales del municipio.

Pero es tal la carencia de efectivos que cada día es más visible: ausencia de regulación de tráfico en entrada y salidas de centros escolares, una sola patrulla por las noches entre semana, utilización de patrulla verde o incluso protección civil para labores destinadas a la policía, ausencia de personal en la oficina y un más que evidente crecimiento de las quejas ciudadanas sobre la escasa presencia policial en las calles o incluso el retraso en acudir tras realizar alguna llamada requiriendo la presencia de una patrulla.

Mientras que en la seguridad ciudadana, que es un servicio esencial que debe proporcionar la entidad local, no se invierte nada en absoluto, vemos estupefactos cómo otras áreas crecen anualmente sus gastos.

Mientras el IBI es uno de los más caros de las provincia hay informes que arrojan que en Alhaurin de la Torre la probabilidad de robo es más del 30 por ciento que en otro municipio de Andalucía.

EL PP prometió el aumento de efectivos locales en su programa electoral, no ha hecho nada al respecto. Este es su último presupuesto de la legislatura y como el PP no incluye el aumento de los efectivos locales,

Es por ello que proponemos el siguiente **ACUERDO**

Aumento de la plantilla municipal adecuado y paulatino al crecimiento de población y en función de nuestro presupuesto

Fdo. Micaela García Márquez

En Alhaurin de la Torre a 19 de noviembre del 2018